Secretaría de NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 13 de agosto de 2019.-

Señores
SERVITRAVEL S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en virtud del Contrato Abierto N° 10/2019 suscripto con vuestra empresa, en relación a la Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos" ID N° 360.878, a fin de solicitar pasajes aéreos para el señor ***Javier Ortiz***, con C.I.N° 1.338.641, para participar de la ***"Reunión General de ISBN"***, a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago, Chile, entre los días del 30 de setiembre al 01 de octubre de 2019. Adjunto remito copia de la Resolución SNC N° 670/2019 y Formulario N° 9 "Solicitud de Pasaje".

Sin otro particular me despido de Ustedes atentamente.-

Lic. Rocio Mencia, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

ServiTravel S.A. VIAJES Y TURISMO

Domingo Rivarola

000060

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SNC N° 670 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A PROCEDER AL PAGO DE PASAJES AÉREOS A FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 05 de agosto del 2019

VISTO: El Memorándum DGPC/0836/19, de fecha 22 de julio, presentado por la Dirección General de Patrimonio Cultural, por el cual solicita la provisión de pasajes aéreos para el señor Javier Ortiz, para participar de la ***"Reunión General de ISBN"***, a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago, Chile, entre los días del 30 de setiembre al 01 de octubre de 2019;

La Nota PR/SNC/DGAF N° 174/2019, de fecha 23 de julio;

La Ley N° 2051/2003 **"De Contrataciones Públicas"** y su **Decreto Reglamentario N° 21909/2003**;

La Ley N° 6258/2019 **"Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"**

El Decreto Reglamentario N° 1145/2019 "Que Reglamenta la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"; y,

CONSIDERANDO: Que, el Decreto Nº 7264/06 Por la cual se Reglamenta la Ley Nº 2597/05 del 20 de junio de 2005, "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", modificada y ampliada por Ley Nº 2686 del 13 de septiembre de 2005 en su Art. 8 establece: "Las asignaciones de viáticos y pasajes otorgados al personal público y personas particulares de conformidad a la Ley y el presente decreto, debieran estar autorizados por disposición legal emitida por la máxima autoridad administrativa o por delegación al personal autorizado de la Institución, en la que deberá consignar los objetivos, condiciones, plazo de duración, nombre y apellido del beneficiario, número de cédula de identidad civil, lugar de destino, días y montos asignados según tabla de valores preestablecidas...".

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera en la partida presupuestaria 230 Pasajes y Viáticos, fuente de financiamiento 10 – Recursos Ordinarios del Tesoro.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8º de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura»

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA RESUELVE:

Artículo 1°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de Pasajes Aéreos para el señor ***Javier Ortiz***, con C.I.N° 1.338.641, para participar de la ***"Reunión General de ISBN"***, a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago, Chile, entre los días del 30 de setiembre al 01 de octubre de 2019.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General - SNC

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LCO N° 05/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AREOS " ID 360.878

FORMULARIO N° 9

SOLICITUD DE PASAJE

PLAN DE VUELO N°	05/2019
1- País de origen	PARAGUAY
2- País de destino	SANTIAGO - CHILE
3- fecha de salida	29/09/2019
4- fecha de regreso	02/10/2019
5- cantidad máxima de escalas:	SIN ESCALAS
6- clase (Económica o Ejecutiva)	ECONOMICA
7- Ida y vuelta. Sólo ida o múltiples destinos	IDA Y VUELTA
8- Nombre de/ los pasajeros	**Javier Ortiz**
9- N° de Documento de identidad de los pasajeros (acompañar con la copia scan del documento)	1.338.641
9- comentarios (opcional) Nota: la institución procurará la obtención de tarifas no restringidas.	N/A

José Luis Ortiz Almirón
Coordinación Administrativa y Financiera
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma y aclaración del requirente
Fecha: 13/08/2019

Gmail

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <dgafcaf.snc@gmail.com>

COTIZACION ASU-SCL-ASU - FORMULARIO N° 9 "SOLICITUD DE PASAJE"

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <dgafcaf.snc@gmail.com> 13 de agosto de 2019, 14:31
Para: jleguizamon@servitravel.com.py, adolfo@servitravel.com.py

Buenas Tardes
Juan José,

Favor necesito cotización para el tramo ASU/SCL/ASU
Pax:
Javier Ortiz, con C.I.N° 1.338.641

Salida: 29/09
Retorno: 02/1

Adjunto Formulario N° 9.

--
José Luis Ortiz Almirón
Coordinación Administrativa y Financiera
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura
Tel.: 595 442 515/6 - Int. 111-3

2 archivos adjuntos

05 JAVIER ORTIZ-.pdf
234K

05-2019 - JAVIER ORTIZ A SCL.pdf
271K

000063

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ORTIZ OLMEDO
JAVIER NICOLAS

FECHA DE NACIMIENTO
29-11-1970

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ROSA

FECHA DE VENCIMIENTO
08-04-2024

1338641

PRY

IC: 018-01371974-058 UBICACION: PN-11-21-001-841

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 08-04-2014

Cria.Ppal.DEJAP Gilberto Gauto R.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY1338641<<4<<<<<<<<<<<<<<<
7011292M2404082PRY<<<<<<<<<<<4
ORTIZ<OLMEDO<<JAVIER<NICOLAS<<